

**MODIFICACIÓN**

En atención a la impugnación planteada por Ingrid Ayala Perez, se incrementa 0.5 punto en el resultado final de la evaluación de conocimientos, quedando de la siguiente manera:

**PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 006-2019- OSIPTEL  
ANALISTA LEGAL - GSF****RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE
5	AYALA PEREZ INGRID	13.50

**A LOS CANDIDATOS**

Los candidatos que alcanzaron el Puntaje Mínimo aprobatorio de 13.00 puntos en la Evaluación de Conocimientos pasarán a la etapa de Evaluación Curricular.

NSP: NO SE PRESENTÓ

San Borja, 18/03/2019